



CIRCULAR N° 1809

VISTOS: Las facultades que le confiere la Ley a esta Superintendencia, se imparten las siguientes instrucciones de cumplimiento obligatorio para todas las Administradoras de Fondos de Pensiones.

REF.: “Información sobre Rentabilidad de la Cuota de los Fondos de Pensiones y de la Cuenta de Capitalización Individual y Costo Previsional, de acuerdo a lo establecido en las Letras A y B. del Título IX del Libro I del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.”

I. INFORMACIÓN PARA EL LLENADO DE CUADROS CONTENIDOS EN EL TÍTULO IX DEL LIBRO I

1. El cuadro relativo a la estructura de comisiones para cotizantes dependientes, independientes, voluntarios y sin derecho al seguro de invalidez y sobrevivencia, a que se refiere la letra b) del número 5. de la sección A "COSTO PREVISIONAL", del Capítulo III, de la Letra A, deberá conservar el texto de la nota número 3), debiendo reemplazarse el número de dicha nota por un asterisco (*). Adicionalmente, el cuadro deberá completarse con la información que a continuación se presenta, quedando en definitiva con el siguiente formato y contenido:

"b. Estructura de comisiones AFP:

La estructura de comisiones cobradas por las AFP, que se informa a continuación, corresponde a aquella que estará vigente en el mes de agosto de 2012.

COTIZANTES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES, VOLUNTARIOS Y SIN DERECHO AL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	
AFP	DEPÓSITOS DE COTIZACIONES MENSUALES (*)
CAPITAL	1,44 %
CUPRUM	1,48 %
HABITAT	1,27 %
MODELO	0,77%
PLANVITAL	2,36 %
PROVIDA	1,54 %

(*) Adicionalmente, las AFP cobran la prima del seguro de invalidez y sobrevivencia que corresponde al porcentaje vigente de acuerdo al resultado de la licitación de dicho seguro (1,49% desde el 01 de julio de 2010 hasta el 30 de junio de 2012. Desde el 01 de julio de 2012 hasta el 30 de junio de 2014, ésta será de 1,26%). Esta prima es de cargo del empleador, a excepción del caso de los afiliados dependientes que se encuentren percibiendo el subsidio previsional a los trabajadores jóvenes establecido en la Ley N° 20.255. En este período, para las mujeres, la diferencia que se origine por concepto de prima se entera en la cuenta individual de la afiliada."

PENSIONADOS POR RETIROS PROGRAMADOS Y RENTA TEMPORAL	
AFP	PENSION
CAPITAL	1,25 %
CUPRUM	1,25 %
HABITAT	0,95 %
MODELO	1,20 %
PLANVITAL	1,25 %
PROVIDA	1,25 %

2. Los cuadros del número 1. de la letra C. "Rentabilidad de la Cuenta de Capitalización Individual", del Capítulo III, deberán completarse con la información que a continuación se presenta, quedando en definitiva con el siguiente formato y contenido:

"1. El saldo inicial y el ingreso imponible utilizados para efectuar el cálculo de la rentabilidad de la cuenta de capitalización individual de los distintos Tipos de Fondos de Pensiones, corresponde al valor promedio de dichos valores de todas las Administradoras, y se expresan en pesos (\$) correspondientes al mes de abril del año 2012. Los valores utilizados en dicho cálculo son los siguientes:

Saldo Inicial Promedio del Sistema	Ingreso imponible Promedio
\$ 11.133.913	\$ 518.848

Los valores de la Unidad de Fomento (U.F.) utilizados en los cálculos efectuados son los siguientes:

FECHA	\$
30.04.2011	\$ 21.711,55
30.04.2012	\$ 22.591,21

3. Los cuadros del Anexo "Información de Rentabilidad Anual de los Fondos de Pensiones", deberán completarse con la información que se presenta en el Anexo de esta Circular, quedando en definitiva la "Rentabilidad de los últimos 12 meses", la "Rentabilidad Promedio Anual últimos 5 años" y la "Información de rentabilidad anual de la cuenta de capitalización individual de los Fondos de Pensiones" con el formato y contenido allí establecido. Cabe señalar que según lo indicado en el número 2, Capítulo II, Libro I, Título IX, Letra A, el cuadro de comisión pagada a las AFP, correspondiente al tipo de afiliado al que se le está remitiendo la información, debe ser presentado en la misma página que los cuadros de rentabilidad de los últimos 12 meses y promedio anual últimos 5 años.

II. VIGENCIA

La presente Circular entrará en vigencia el día 1° de junio de 2012.



SOLANGE BERSTEIN JAUREGUI
Superintendente de Pensiones

31
Santiago, de mayo de 2012.

ANEXO



RENTABILIDAD DE LA CUOTA DE LOS FONDOS DE PENSIONES Y DE LA CUENTA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL

**Información de rentabilidad¹ anual de los Fondos de Pensiones
(Ajustada por variación en la U.F.)**

La rentabilidad de un Fondo de Pensiones es el porcentaje de ganancia (valores positivos) o pérdida (valores negativos) de sus ahorros, como resultado de las inversiones que la AFP realiza con los recursos de sus Fondos.

**Rentabilidad de los últimos 12 meses
(Mayo 2011 - Abril 2012)**

A.F.P.	Fondo A Más riesgoso	Fondo B Riesgoso	Fondo C Intermedio	Fondo D Conservador	Fondo E Más conservador
CAPITAL	-8.32 %	-5.42 %	-2.87 %	-0.82 %	2.68 %
CUPRUM	-7.65 %	-4.98 %	-2.75 %	-0.81 %	2.41 %
HABITAT	-7.30 %	-4.69 %	-1.89 %	0.64 %	3.67 %
MODELO	-5.99 %	-3.51 %	-1.06 %	1.01 %	3.64 %
PLANVITAL	-6.96 %	-4.66 %	-2.20 %	-0.08 %	2.33 %
PROVIDA	-8.70 %	-5.82 %	-3.22 %	-0.59 %	2.10 %

**Rentabilidad Promedio Anual últimos 5 años
(Mayo 2007 – Abril 2012)²**

A.F.P.	Fondo A Más riesgoso	Fondo B Riesgoso	Fondo C Intermedio	Fondo D Conservador	Fondo E Más conservador
CAPITAL	-1.92 %	-0.20 %	0.87 %	2.15 %	4.15 %
CUPRUM	-2.13 %	-0.19 %	1.38 %	2.28 %	3.57 %
HABITAT	-1.23 %	0.60 %	1.86 %	2.71 %	4.16 %
PLANVITAL	-1.47 %	0.18 %	1.38 %	1.99 %	2.86 %
PROVIDA	-2.16 %	-0.34 %	0.81 %	2.07 %	3.13 %

¹ La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que la rentabilidad pasada se repita en el futuro.

² AFP Modelo no se incluye en la información de rentabilidad promedio anual últimos 5 años, por cuanto su funcionamiento aún es menor al periodo informado. Para conocer respecto de la rentabilidad de otros períodos ver <http://www.spensiones.cl>.

Información de la rentabilidad¹ anual de la cuenta de capitalización individual de los Fondos de Pensiones (Valores sobre la U.F.)

A.F.P.	Rentabilidad Últimos 12 meses (Mayo 2011 - Abril 2012), en porcentaje ²				
	Fondo A Más riesgoso %	Fondo B Riesgoso %	Fondo C Intermedio %	Fondo D Conservador %	Fondo E Más conservador %
CAPITAL	-8,82	-5,99	-3,52	-1,54	1,89
CUPRUM	-8,18	-5,58	-3,43	-1,56	1,60
HABITAT	-7,75	-5,22	-2,50	-0,04	2,91
MODELO	-6,34	-3,94	-1,56	0,45	3,02
PLANVITAL	-7,93	-5,72	-3,33	-1,30	1,03
PROVIDA	-9,26	-6,46	-3,92	-1,37	1,25

- 1 Rentabilidad obtenida de acuerdo a lo instruido en la letra B del Título IX del Libro I del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones. Esta rentabilidad es representativa del afiliado promedio de cada A.F.P. que realiza cotizaciones durante todo el período de medición, por lo que esta rentabilidad representa un valor de referencia y no necesariamente la situación individual.
- 2 La rentabilidad es variable, por lo que no garantiza que rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.